LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para fortalecer y asesorar la Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo en la intermediación laboral para aumentar la empleabilidad en la ciudad.

Se expide la presente certificación el 26 de octubre de 2022.

Cordialmente,

CLAUDIA ACEVEDO LEAL
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5743-2022

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera